



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1178] [11L/5100-1179] [11L/5100-1180] [11L/5100-1181] [11L/5100-1182] [11L/5100-1183] [11L/5100-1184]
[11L/5100-1185] [11L/5100-1186] [11L/5100-1187] [11L/5100-1188]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 12 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5100-1183]

CÓMO VA A AFRONTAR LA CONSEJERÍA DE SALUD LA PÉRDIDA DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS POR JUBILACIÓN HABIENDO RECHAZADO LAS PLAZAS MIR CORRESPONDIENTES A ESTA NUEVA ESPECIALIDAD, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

¿Cómo va a afrontar la Consejería de Salud la progresiva pérdida de especialistas en Medicina de Urgencias y Emergencias por jubilación, habiendo rechazado las plazas MIR correspondientes a esta nueva especialidad?

Santander, a 9 de septiembre de 2025

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."